



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BILLAR

CONVOCATORIA



5ª PRUEBA COPA POOL COMUNIDAD DE MADRID 2025/26

MODALIDAD BOLA 9 - V Open Comunidad de Madrid 25-26

OPEN INDIVIDUAL VALEDERO PARA EL RANKING INDIVIDUAL DE LA C.A.M. DE LA TEMPORADA 2025/2026

Organizado por el Tilt Billar Club y la Federación Madrileña de Billar

MADRID, 9 y 10 de MAYO de 2026

DISPOSICIONES CIRCUNSTANCIALES

Fecha de inicio:	Dependiendo del número de inscritos. Final: domingo 10 de Mayo de 2026. Si el número de participantes obligara a ampliar fechas y horario la Dirección Deportiva podría proponer la celebración de rondas previas en otra sala
Local de Prueba:	TILT BILLAR CLUB P.º de Sta. María de la Cabeza, 75, Bajo, 28045 Madrid
Material de juego:	Mesas de 9' - Paños homologados por la RFEB Bolas Homologadas, bola blanca de puntos
Mecanismo de la prueba:	Según reglamento de la F.M.B. y R.F.E.B El saque es el del eurotour, alterno, y desde cualquier punto de cabaña, con la regla de las 3 bolas
Ayudas a Deportistas:	La distribución de las becas estará fijada de la siguiente manera: A- Hasta 24 jugadores, becas para los 4 primeros + 4 trofeos. Valor de las Inscripciones repartidas el 40 , 30 15 y 15 % respectivamente B- Hasta 32 jugadores, becas para los 8 primeros + 4 trofeos. Valor de las Inscripciones repartidas el 30 , 20, 10, 10, 7, 7, 7, 7 % respectivamente . En caso de haber costes de arbitrajes o retransmisiones éste se deducirá del total de inscripciones antes de entregar las becas. Trofeos para los 4 primeros
Cierre de inscripción:	4 de Mayo de 2026 a las 12 horas. Los clubes enviarán sus listas de inscritos a deportivo.fmb@hotmail.com
Inscripciones y Cuotas:	Abierta a todos los jugadores con licencia deportiva nacional tramitada por la Federación Madrileña de Billar en vigor (2025/26) Los representantes de cada Club deberán dar a la F.M.B. la lista de jugadores y 30 euros por cada jugador inscrito Los jugadores que no lo hayan abonado deberán hacerlo en el club organizador antes de jugar su primera partida. De las inscripciones 5 € serán destinados al local que sirva como sede.



Uniformidad:	Según Reglamento "Reglas de Organización".- INDUMENTARIA:Polo con cuello, de cualquier color y con el escudo identificativo de su club o federación autonómica, el polo debe ir metido dentro de los pantalones. Debe estar limpia y en buen estado. No esta permitido llevar camisetas. Los pantalones de vestir deben estar limpios y en buen estado y de color negro. Cinturon negro. Los zapatos negros de vestir deben ser elegantes y deben complementar el traje. No están permitidos, ni sandalias ni tenis. Los zapatos de deporte que tienen la parte de arriba de cuero o algo similar pueden ser admitidos siempre y cuando sea totalmente negros, bajo la discreción de la dirección deportiva.
Dirección Deportiva:	Daniel Alonso 661680786, Joseph Soplin. 685016283
Puntuaciones para los Ranking de Madrid	Según reglamento de la RFEB Los puntos obtenidos en el sumatorio de las diferentes pruebas de Madrid (las mejores puntuaciones de 4 de las 5 Copas de Madrid y las de los Campeonatos de Madrid B8 y B10) generarán un orden a final de temporada que dará el título de Campeón de la Comunidad de Madrid al primer clasificado. También permitirán designar a los componentes de la Selección Autonómica para la siguiente temporada (los 3 primeros y uno más por designación del Comité Deportivo de la FMB). Las puntuaciones de jugadoras también tendrán su propio ranking femenino de clasificación final, además del absoluto.
Control de tiempo:	Según reglamento de la F.M.B. y R.F.E.B
Horario de partidas:	Mañana y tarde. Se respetará escrupulosamente el horario impuesto por la organización
Dopaje	Serán posibles controles en la prueba
Próximas pruebas (pendientes de confirmación)	



Madrid, a 10 de Abril de 2026